

Memorando Nro. IESS-DPG-2024-0384-M

Guayaquil, 09 de febrero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Carlos Alberto Barahona Quituisaca
Responsable de la Unidad Provincial de Planificación Guayas

Sr. Diego Francisco Anchundia Ayala
Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social

Srta. Mgs. Verónica Alexandra Tomalá Tejada
Responsable de Compras Públicas Guayas

Sr. Mgs. Arturo Emilio Murillo Yoza
Analista Económico, Financiero Guayas

Sr. Ing. Andrés Ricardo Moyano Antepara
Responsable de Tecnología de la Información Guayas

ASUNTO: Inicio de proceso de Rendición de Cuentas 2023 - Designación del Equipo Dirección Provincial Guayas

De mi consideración:

En atención al memorando No. IESS-DNPL-2024-0173-M de 02 de febrero de 2024, mediante el cual Director Nacional de Planificación comunica que “con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2023, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual solicito remitir copia de la conformación del equipo de rendición de cuentas de su provincia. Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas del nivel desconcentrado.”;

Conforme a la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas” elaborada por el CPCCS, el equipo de Rendición de Cuentas deberá estar integrado por: los responsables de las áreas de Planificación, Comunicación, Administrativo Financiero y Participación o Desarrollo Humano, quienes ejecutarán el proceso desde la planificación hasta la entrega del Informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Por lo expuesto, esta Dirección Provincial comunica la designación del equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2023:

No.	Nombres Completos	Apellidos Completos	Rol equipo Rendición Cuentas
1	Carlos Alberto	Barahona Quituisaca	Responsable de Planificación
2	Diego Francisco	Anchundia Ayala	Responsable de Comunicación Social
3	Verónica Alexandra	Tomala Tejada	Responsable de Compras Públicas
4	Arturo Emilio	Murillo Yoza	Financiero
5	Andrés Ricardo	Moyano Antepara	Responsable de Tecnología

El Mgs. Carlos Alberto Barahona Quituisaca, Responsable de la Unidad Provincial de Planificación, será el encargado de liderar el proceso de rendición de cuentas, y quien comunicará oportunamente las actividades a

Memorando Nro. IESS-DPG-2024-0384-M

Guayaquil, 09 de febrero de 2024

realizarse dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2023, con sus respectivos plazos de ejecución.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Bolívar Santiago Maldonado Guevara
DIRECTOR PROVINCIAL DEL GUAYAS

Referencias:

- IESS-DNPL-2024-0173-M

Anexos:

- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-476-20622137001706902986.pdf
- matriz_usuarios__rendición_de_cuentas_dpguayas_2023.xls

Copia:

Sra. Mgs. Vilma Judith Carriel Soria
Coordinadora Provincial Administrativa Financiera Guayas, Encargada

Sr. Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos
Director Nacional de Planificación

cbq